

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CELWORLD SA S.A.**

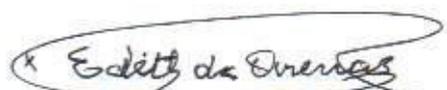
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce a las once horas, en el lugar social donde funciona la compañía CELWORLD SA S.A., situada en la calle Dátiles y Víctor Emilio Esterada, número 203 piso PB, se reúnen los accionistas siguientes: LIGIA JACINTA ARENAS LANGE, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada uno; EDITH MARGARITA ARENAS LANGE, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 2000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

Actúa como presidente la señora EDITH MARGARITA ARENAS LANGE y como secretaria la Gerente General, la señora CECILIA ELECTRA LANGE MOREIRA, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en la señora CARLA SIERRA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las trece horas quince minutos la Señora Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


EDITH MARGARITA ARENAS L.
PRESIDENTE - ACCIONISTA


SILVINA EDITH LANGE M.
SECRETARIA


LIGIA JACINTA ARENAS LANGE
ACCIONISTA